

COMUNICADO

Estimados clientes:

Por medio del presente, les comunicamos que a partir del día *22 DE ABRIL DEL 2014*, entrarán en vigencia las Modificaciones a las Tasas de Interés Pasivas de acuerdo a lo siguiente:

- 1. Para las cuentas de C.T.S. en Moneda Nacional y Extranjera que se aperturen a partir del 22/04/2014.**
- 2. Para las cuentas de Ahorruto, en Moneda Nacional y Extranjera que se aperturen a partir del 22/04/2014.**

Las nuevas tasas a aplicar se detallan en el Cuadro Adjunto, asimismo se encuentran a su disposición para su revisión en nuestra página web: www.cmacica.com.pe, publicadas en todas nuestras oficinas de atención al público y pueden ser consultadas con el personal encargado de atención al usuario en nuestra red de agencias.

Ica, 14 de Abril del 2014

GERENCIA DE AHORRO Y FINANZAS

Los clientes pueden dar por concluida la relación contractual con la Caja Municipal de Ica, conforme a los términos establecidos en el Contrato suscrito. (Artículo 23º Reglamento de Transparencia y Res. SBS 8181-2012).